

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FALCONI Y ASOCIADOS FACONTRUC CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.- En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil Dieciséis, a las once horas en el domicilio principal de la Compañía ubicado, en esta ciudad de Guayaquil, **Urbanización Ceibos Norte Mz.841 Villa 5**, se reúnen los socios de la Compañía, **ESPINOZA VALVERDE JORGE FABRICIO** por su propios derechos y propietario de ciento sesenta participaciones ordinarias nominativas de un dólar cada una pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a 160 votos; **FALCONI MONTALVO JORGE PATRICIO** por su propios derechos y propietario de ochenta participaciones ordinarias nominativas de un dólar cada una pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a 80 votos; **GOMEZ CALISTO BERNARDO** por su propios derechos y propietario de ochenta participaciones ordinarias nominativas de un dólar cada una pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a 80 votos; **LOPEZ SOLANO JORGE ENRIQUE** por su propios derechos y propietario de ciento sesenta participaciones ordinarias nominativas de un dólar cada una pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a 160 votos; **ROMERO GARCIA MARIANA DE JESUS** por su propios derechos y propietario de doscientos cuarenta participaciones ordinarias nominativas de un dólar cada una pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a 240 votos; **FALCONI MONTALVO GUIDO HERBERTH** propietario de ochenta participaciones ordinarias nominativas de un dólar cada una pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a 80 votos; encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente Orden del día: UNO.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía correspondiente al periodo del año 2015. DOS.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario. TRES: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el indicado ejercicio económico. CUATRO: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2015. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es Presidida por la señora **MARIANA DE JESUS ROMERO GARCIA** en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el Gerente General **JORGE PATRICIO FALCONI MONTALVO** por así decidirlo los asistentes. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos doscientos treinta y ocho; y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. Hecho lo cual el Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día, luego de largas deliberaciones, la Junta General Ordinaria por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión RESUELVE: UNO.- Aprobar el Balance General del año 2015. DOS.- Aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015. TRES.- Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo a las actividades y negocios de la compañía en el indicado ejercicio económico. CUATRO: Aprobar los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2015 de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, sin modificaciones, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar la presente acta. Con lo cual termina la presente Sesión, a las quince horas. f.) **JORGE PATRICIO FALCONI MONTALVO - SECRETARIO - GERENTE GENERAL - SOCIO, f.) MARIANA DE JESUS ROMERO GARCIA - PRESIDENTE AD-HOC - SOCIO.**

Certifico que es fiel copia del original, mismo que reposa en los archivos de la compañía a los que me remito en caso de ser necesario.



JORGE PATRICIO FALCONI MONTALVO

SECRETARIO - GERENTE GENERAL - SOCIO

C.I. N° 0600885602